



ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, en la **ETXARRI HORTZ KLINIKA**, sita en la _____ (Navarra),

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1527 a nombre de **ETXARRI HORTZ KLINIKA, S.L.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 30 de enero de 2017. _____

La Inspección fue recibida por D.^a _____ administrativa y titular de la instalación, y D.^a _____ odontóloga contratada por la clínica, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica. _____

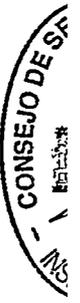
La titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en dos salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:





- * Sala 1. Un equipo de la firma _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * _____ respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente. -----

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. -----
- Según se manifestó, una de las puertas de acceso a la sala 2 (la que colinda con el pasillo) y el visor del que dispone, se encontraban plomados, al igual que la pared entre la sala 1 y la sala de espera y la recepción. -----
- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital. -----
- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados, uno de 0,3 mm y otro de 0,5 mm de espesor, y un protector tiroidal de 0,3 mm de espesor. -----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por la operadora de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:
 - * Sala 1. Condiciones de disparo: _____ . Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental.
 - * Sala 2. _____ Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental



- * Sala 2. Tasa de
dosis: Fondo radiológico ambiental. -----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de -----

- La trabajadora expuesta a las radiaciones estaba clasificada como categoría "B".

- Realizan el control dosimétrico de la trabajadora clasificada como expuesta, D.^a ----- mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma "-----" de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala. -----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. -----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR ----- de Madrid. Que la última revisión fue realizada en fecha 1/12/20. -----

- Que estaba disponible el certificado de grado de conformidad de la instalación de fecha 1/12/20. -----

- Estaba disponible el nuevo contrato de prestación de servicios, ya que se ha modificado la razón social, entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 6/09/21. -

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación. -----

- CONSEJO NA



- Habían remitido al CSN los informes periódicos de actividades. -----

SEIS. DESVIACIONES

- El equipo de la firma: _____ que fue instalado, según se manifestó, en fecha 13/11/19, no consta declarado en el "Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico". -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a diez de septiembre de dos mil veintiuno.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ETXARRI HORTZ KLINIKA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ETXARRI ARANATZ, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MANIFIESTA su conformidad con el Acta de Inspección realizada el día 9 de septiembre de 2021, por _____, Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra.

Desde Etxarri Hertz Klínika asumimos la responsabilidad de subsanar el registro del Equipo Myray en Industria, certificando que lo estamos tramitando.

Para que así conste, se firma el presente documento,

ETXARRI ARANATZ, a 21 de septiembre de 2021

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1527/21 de fecha 10 de septiembre de 2021, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario único:
Se aceptan el comentario, que no modifica el contenido del Acta.

En Pamplona, a 23 de septiembre de 2021


EL INSPECTOR